



Nº Doc.:
S/ref.: **EXPEDIENTE 71/2015**
N/ref.: **OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE RODRIGUEZ SÁNCHEZ**
SÁNCHEZ
Asunto: **INFORME SOBRE B Y JUSTIFICACIÓN BAJAS DESPROPORCIONADAS**
Fecha: **04/09/15**

Destinatario:
Sr. D. Miguel Ángel Moreno Díaz
DIRECTOR GENERAL DEL AREA DE GESTION

“PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA CALLE RODRIGUEZ SÁNCHEZ ”
VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN EL SOBRE “B” (EXPEDIENTE 71/2015) Y JUSTIFICACIÓN DE BAJAS DESPROPORCIONADAS

Conforme a los apartados 12.3. “Sobre C: Documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Ejecución del Contrato de Obras consistente en la **Reforma de la Calle Rodriguez Sánchez (Dentro del Plan Municipal Córdoba habitable, 50 obras, 50 barrios)** mediante Procedimiento abierto, pasamos a valorar los aspectos contenidos en dicho sobre por las empresas admitidas en la licitación:

Conforme a los criterios contenidos en el Apartado 12.3.-

a) Oferta económica correspondiente a la baja:

Hasta un máximo de 30 puntos, representando este criterio el 30% respecto a la valoración global del procedimiento otorgándose la máxima puntuación a aquella oferta que realice la mayor baja y puntuándose al resto de manera proporcional conforme a la siguiente fórmula

$$PO = \frac{30 \times OM}{OL}$$

donde:

PO = puntuación obtenida en el apartado
OM =Mejor oferta, es decir, oferta mas baja presentada
OL =Oferta del licitador que se valora

b) Mejoras al Proyecto propuestas por el personal técnico:

Hasta un máximo de 45 puntos, representando este criterio el 45% respecto a la valoración global del procedimiento.

Las mejoras serán las propuestas por los técnicos municipales, valoradas por el equipo técnico redactor del Proyecto según los precios del mismo. Se han valorado dos propuestas de mejoras, sin coste adicional para la obra, asignándose la siguiente puntuación:

MEJORA 1: Pavimento Pasaje entrada cocheras , con un Presupuesto de 8.808,67 € . 34,45 PTOS

MEJORA 2: Pavimento Pasaje junto Academia Británica, con un Presupuesto de 3.615,50 € . 14,55 PTOS

c) Reducción del plazo de ejecución

Hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorará la reducción del plazo de ejecución de la obra conforme al siguiente baremo:

- Por compromiso de Reducción en 1 semana.....1,25 puntos

Código Seguro de verificación: vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Dolores Alcaide Tejedor - Arquitecta Municipal	FECHA	16/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/9



vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==



- Por compromiso de Reducción en 2 semanas.....2,50 puntos
- Por compromiso de Reducción en 3 semanas.....3,75 puntos
- Por compromiso de Reducción en 4 semanas.....5'00 puntos

d) Ampliación plazo de garantía

Hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorará la ampliación del plazo de garantía sobre el fijado en el pliego, en todas las unidades del proyecto, siguiendo un criterio de proporcionalidad, según el siguiente baremo:

- Incremento de 1 año sobre el mínimo.....1'00 puntos
- Incremento de 2 años sobre el mínimo.....2'00 puntos
- Incremento de 3 años sobre el mínimo.....3'00 puntos
- Incremento de 4 años sobre el mínimo.....4'00 puntos
- Incremento de 5 años o más sobre el mínimo.....5'00 puntos

En cada uno de los apartados indicados, no se tendrán en cuenta las fracciones de meses, valorándose únicamente los períodos anuales.

A) OFERTA ECONÓMICA

Código Seguro de verificación: vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Dolores Alcaide Tejedor - Arquitecta Municipal	FECHA	16/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/9



vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==



CUADROS SOBRE B

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN		84.242,79
EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONOMICA	% BAJA S/OFERTA ECONOMICA
LORENZETTI, S.L.	69.828,20 €	17,11077%
CONSTRUCCIONES F. PEÑALVER CÓRDOBA, S.L.	68.236,66 €	19,00000%
SEPI SUR XXI, S.L.	78.824,01 €	6,43234%
TOPOINGENIA, S.L.	79.900,39 €	5,15463%
PROMOCIONES FL'98, S.L.	60.297,51 €	28,42413%
CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	69.904,67 €	17,02000%
CONSTRUCCIONES GRANADINAS DEL SUR 2008, S.L.	69.921,52 €	16,99999%
VGC GLOBAL, S.L.	79.500,00 €	5,62991%
GRUPO CUBARGE, S.L.U.	65.385,00 €	22,38505%
ACCINSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	78.546,86 €	6,76133%
EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L.	79.730,00 €	5,35689%
EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	78.305,79 €	7,04749%
INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	78.503,75 €	6,81250%
CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	82.242,80 €	2,37408%
CONSTRUCCIONES ERVEGA, S.A.	84.242,79 €	0,00000%
OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	70.250,90 €	16,60901%
ANTONIO RAMÍREZ MIRANDA, S.L.	68.600,42 €	18,56820%
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	77.503,37 €	8,00000%
REMAKE-DISEÑO, S.L.	77.792,26 €	7,65707%
VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	73.055,35 €	13,28000%
CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	77.115,07 €	8,46093%
FIRPROSA, S.L.	81.723,92 €	2,99001%
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	74.091,89 €	12,04958%
M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.	73.265,96 €	13,02999%
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L.	81.100,00 €	3,73063%
IDEO INGENIERÍAS, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	70.213,27 €	16,65367%
MARTINKA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	78.758,58 €	6,51001%
ZOLAGA, S.L.	70.481,25 €	16,33557%
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	71.361,16 €	15,29108%
INNOVIA COPTALIA, S.A.U.	69.818,46 €	17,12233%
ALVAC, S.A. (*)	69.820,42 €	17,12001%
CONSTRUCCIONES GRANADAL S.L.	74.247,36 €	11,86503%
EXCA OBRA PÚBLICA, S.L.	84.240,34 €	0,00291%
GRULOP 21, S.L.	68.120,09 €	19,13837%
EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.	79.188,22 €	6,00000%
DRAINSAL, S.L.U.	64.198,03 €	23,79404%
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. (*)	62.360,33 €	25,97547%
CONSTRUCCIONES QUEAL CARPIO, S.L.	84.000,00 €	0,28820%
ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.	66.883,62 €	20,60612%
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	78.615,37 €	6,68000%
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	73.721,71 €	12,48900%
LAYMA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. (*)	65.709,36 €	22,00002%
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L. (*)	59.853,98 €	28,95062%
HELOPAV, S.A.	62.642,93 €	25,64001%
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L.	74.425,07 €	11,65408%
CONSTRUCCIONES LUIS GARCÍA CABEZA, S.L. (*)	70.660,21 €	16,12314%

Media aritmética de las ofertas	73.417,15	11,8639%
Media más 10 unidades porcentuales	80.758,86	

Código Seguro de verificación: vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Dolores Alcaide Tejedor - Arquitecta Municipal	FECHA	16/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/9



vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==



Eliminamos las ofertas por encima de la media aritmética + 10 para el cálculo de la media corregida:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	84242,79	
EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONOMICA	% BAJA S/OFERTA ECONOMICA
LORENZETTI, S.L.	69.828,20 €	17,11077%
CONSTRUCCIONES F. PEÑALVER CÓRDOBA, S.L.	68.236,66 €	19,00000%
SEPI SUR XXI, S.L.	78.824,01 €	6,43234%
TOPOINGENIA, S.L.	79.900,39 €	5,15463%
PROMOCIONES FL'98, S.L.	60.297,51 €	28,42413%
CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	69.904,67 €	17,02000%
CONSTRUCCIONES GRANADINAS DEL SUR 2008, S.L.	69.921,52 €	16,99999%
VGC GLOBAL, S.L.	79.500,00 €	5,62991%
GRUPO CUBARGE, S.L.U.	65.385,00 €	22,38505%
ACCINSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	78.546,86 €	6,76133%
EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L.	79.730,00 €	5,35689%
EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	78.305,79 €	7,04749%
INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	78.503,75 €	6,81250%
OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	70.250,90 €	16,60901%
ANTONIO RAMÍREZ MIRANDA, S.L.	68.600,42 €	18,56820%
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	77.503,37 €	8,00000%
REMAKE-DISEÑO, S.L.	77.792,26 €	7,65707%
VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	73.055,35 €	13,28000%
CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	77.115,07 €	8,46093%
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	74.091,89 €	12,04958%
M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.	73.265,96 €	13,02999%
IDEO INGENIERÍAS, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	70.213,27 €	16,65367%
MARTINKA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	78.758,58 €	6,51001%
ZOLAGA, S.L.	70.481,25 €	16,33557%
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	71.361,16 €	15,29108%
INNOVIA COPTALIA, S.A.U.	69.818,46 €	17,12233%
ALVAC, S.A. (*)	69.820,42 €	17,12001%
CONSTRUCCIONES GRANADAL S.L.	74.247,36 €	11,86503%
GRULOP 21, S.L.	68.120,09 €	19,13837%
EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.	79.188,22 €	6,00000%
DRAINSAL, S.L.U.	64.198,03 €	23,79404%
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. (*)	62.360,33 €	
ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.	66.883,62 €	20,60612%
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	78.615,37 €	6,68000%
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	73.721,71 €	12,48900%
LAYMA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. (*)	65.709,36 €	22,00002%
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L. (*)	59.853,98 €	28,95062%
HELOPAV, S.A.	62.642,93 €	25,64001%
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L.	74.425,07 €	11,65408%
CONSTRUCCIONES LUIS GARCÍA CABEZA, S.L. (*)	70.660,21 €	16,12314%
Media aritmética de las ofertas	71.990,98	14,2503%
Media menos 10 unidades porcentuales	64.791,88	

Código Seguro de verificación: vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Dolores Alcaide Tejedor - Arquitecta Municipal	FECHA	16/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/9



vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==



PROMOCIONES FL´98, DRAINSAL S.L.U.,INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S.L., URBAN INFRAESTRUCTURAS G4 Y HELOPAV S.A. quedan en Baja desproporcionada.

Solicitado Informe justificativo a las Empresas que quedan incursas en baja desproporcionada, se informa sobre la justificación de las mismas:

Art. 152.3 LCSP: Cuando se identifique una proposición que pueda ser considerada desproporcionada o anormal, deberá darse audiencia al licitador que la haya presentado para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

PROMOCIONES FL´98

Presenta justificación de la baja desproporcionada, informándose lo siguiente:.

Se justifica una capacitación técnica contrastada mediante la experiencia de esta Empresa y la ejecución de obras similares para el Ayuntamiento de Córdoba, así como conocimiento de precios de mercado de la zona.

Presenta relación de maquinaria propia y amortizada.

Gastos Generales soportados por la Empresa del 4% frente al 13 %

Beneficio Industrial del 3%

Presenta Presupuesto y Mediciones, pero no precios descompuestos.

Si tenemos en cuenta que los Gastos Generales y el Beneficio Industrial del proyecto son de un 19 % y los que declara la Empresa son de un 7%, el ahorro sería del 12%. Dado que la baja que oferta es de un 28,42 % queda aún sin justificar un 16,42 % del presupuesto total. La información presentada resulta insuficiente para justificar la repercusión que implica sobre la oferta, ya que no hace justificación alguna de rendimientos, ni adjunta presupuestos de posibles proveedores, dejando sin justificar el 16,42 %, especificado en el punto anterior.

Por todo lo anterior no se considera justificada la baja desproporcionada presentada por la empresa.

DRAINSAL S.L.U.

Presenta escrito manifestando la renuncia a la justificación de la baja desproporcionada.

INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S.L.

Presenta justificación de la baja desproporcionada, informándose lo siguiente:

Se justifica una capacitación técnica contrastada mediante la experiencia de esta Empresa y la ejecución de obras similares para el Ayuntamiento de Córdoba durante los últimos años, así como conocimiento de precios de mercado de la zona.

Presenta reducción del plazo de ejecución en 1 mes, haciendo el estudio económico sobre 1 mes de ejecución, lo que dicen les supone un ahorro importante.

Reducción de Gastos Generales por ser los directivos de la Empresa los jefes de obra, lo que les supone un ahorro en este concepto.

Hace un estudio de costes indirectos y gastos generales. Los costes indirectos los analiza por capítulos, con las ofertas de empresas subcontratistas en unos casos (demoliciones, jardinería) o con el desglose de precios descompuestos realizados por esta empresa.

Los gastos generales representan un 3,47 % frente al 13% de Proyecto.

Presenta comparativo, desglosando por capítulos y partidas el proyecto y la oferta presentada.

El Beneficio Industrial lo justifican en un 2,18%

Presenta presupuestos de sus Proveedores y Subcontratistas: Movitrans para demoliciones, Unamacor, Granigris, Excavaciones Hermanos Jiménez García, firmados.

Si tenemos en cuenta que los Gastos Generales y el Beneficio Industrial del proyecto son de un 19 % y los que declara la Empresa son de un 5,65%, el ahorro sería del 13,35%.

Dado que la baja que oferta es de un 25,97 % queda aún un 12,62 % del presupuesto total.

Código Seguro de verificación: vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Dolores Alcaide Tejedor - Arquitecta Municipal	FECHA	16/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/9



vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==



Este ahorro lo justifica mediante relación de precios descompuestos, desglose de costes salariales del personal de obra, presentando para ello copia del BOP con las tablas salariales del Convenio de la Construcción para Córdoba. Presenta ofertas de empresas suministradoras firmadas justificando los precios utilizados en los Descompuestos.

El suministro y colocación del pavimento de granito es el capítulo más importante de todos, representando el 67 % del Presupuesto de Ejecución material, estando este material incluido en las ofertas presentadas y firmado, lo que implica compromiso de Empresa suministradora.

Por todo lo anterior, se considera suficientemente justificada la baja desproporcionada presentada por la empresa.

URBAN INFRAESTRUCTURAS G4

Presenta escrito manifestando la renuncia a la justificación de la baja desproporcionada.

HELOPAV S.A.

Presenta justificación de la baja desproporcionada, informándose lo siguiente:

Se justifica una capacitación técnica contrastada mediante la experiencia de esta Empresa y la ejecución de obras similares para Andalucía, así como conocimiento de precios de mercado de la zona.

Presenta relación de maquinaria propia y amortizada y disposición de personal idóneo.

Estudio de costes indirectos para ejecución en 1 mes

Gastos Generales soportados por la Empresa del 3,50% frente al 13 %

Beneficio Industrial del 3%

Presenta Presupuesto de materiales y comparativa con precios de proyecto.

Si tenemos en cuenta que los Gastos Generales y el Beneficio Industrial del proyecto son de un 19 % y los que declara la Empresa son de un 6,5%, el ahorro sería del 12,5%. Dado que la baja que oferta es de un 25,64 % queda aún sin justificar un 9,22 % del presupuesto total. La información presentada resulta insuficiente para justificar la repercusión que implica sobre la oferta, ya que no hace justificación alguna de rendimientos, ni adjunta presupuestos de posibles proveedores, dejando sin justificar el 9,22 %, especificado en el punto anterior.

Por todo lo anterior, no se considera suficientemente justificada la baja desproporcionada presentada por la empresa.

De la Empresas que han justificado la baja desproporcionada, sólo se estima suficientemente justificada la presentada por la Empresa INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S.L.

Lo que se informa a los efectos oportunos, para su consideración si procede por la Mesa de Contratación.

Código Seguro de verificación: vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Dolores Alcaide Tejedor - Arquitecta Municipal	FECHA	16/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/9



vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==



La valoración del contenido del sobre B quedaría:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJACION ECONOMICA (PO)	OFERTA MEJORA 1	PUNTAJACION MEJORA 1	OFERTA MEJORA 2	PUNTAJACION MEJORA 2	REDUCCION PLAZO DE EJECUCION (SEMANAS)	PUNTAJACION REDUCCION DE EJECUCION	AUMENTO GARANTIA (AÑOS)	PUNTAJACION AUMENTO DE GARANTIA	PUNTOS TOTALES
LORENZETTI, S.L.	68.828,20 €	37,45	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	96,45
CONSTRUCCIONES F. PEÑALVER CORDOBA, S.L.	69.236,66 €	38,33	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	97,33
SEPSUR XXI, S.L.	78.824,01 €	33,18	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	92,18
TOPINGENIA, S.L.	79.900,39 €	32,73	SI	34,45	SI	14,55	2 Semanas	2,5	4 Años	4	88,23
PROMOCIONES FL98, S.L.	60.297,51 €	43,37	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	102,37
CONSTRUCCIONES SERRAT, S.A.	69.904,67 €	37,41	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	96,41
CONSTRUCCIONES GRANADINAS DEL SUR 2008, S.L.	69.921,52 €	37,40	SI	34,45	SI	14,55	2 Semanas	2,50	5 Años	2	90,90
VGC GLOBAL, S.L.	79.500,00 €	32,90	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	91,90
GRUPO CUBARGE, S.L.U.	66.385,00 €	40,00	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	99,00
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	78.546,86 €	33,30	SI	34,45	SI	14,55	2 Semanas	2,50	5 Años	5	89,80
EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L.	79.730,00 €	32,80	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	1,25	2 Años	2	85,05
EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	78.305,79 €	33,40	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	92,40
INGENCO PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	78.503,75 €	33,32	SI	34,45	SI	14,55	1 Semana	1,25	1 Año	1	84,57
CONSTRUCCIONES ANTROU, S.L.	82.242,80 €	31,80	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	90,80
CONSTRUCCIONES ERVEGA, S.A.	84.242,79 €	31,66	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	90,66
OBRA CIVIL CORDOBESE, S.L.	70.250,90 €	37,23	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	96,23
ANTONIO RAMIREZ MIRANDA, S.L.	68.600,42 €	38,13	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	97,13
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	77.503,37 €	33,75	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	92,75
REMAKE-DISEÑO, S.L.	77.792,26 €	33,62	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	92,62
VIGUEONS ESTÉVEZ, S.L.	73.055,35 €	35,80	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	94,80
CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	77.115,07 €	33,92	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	92,92
FIRPROSA, S.L.	81.723,92 €	32,00	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	91,00
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	74.091,89 €	35,30	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	94,30
M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.	73.265,96 €	35,70	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	94,70
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L.	81.100,00 €	32,25	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	91,25
IDEO INGENIERIAS, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	70.213,27 €	37,26	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	96,26
MARTIKA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	78.758,58 €	33,21	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	92,21
ZOLAGA, S.L.	70.491,25 €	37,11	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	96,11
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	71.351,16 €	36,65	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	95,65
INNOVIA COPTALIA, S.A.U.	69.818,46 €	37,46	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	96,46
ALVAC, S.A. (*)	69.820,42 €	37,46	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	96,46
CONSTRUCCIONES GRANADAL S.L.	74.247,36 €	35,23	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	94,23
EXCA OBRA PUBLICA, S.L.	84.240,34 €	31,05	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	90,05
GRULOP 21, S.L.	68.120,09 €	38,39	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	97,39
EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ, S.L.	79.188,22 €	33,03	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	92,03
DRANSAL, S.L.U.	64.188,03 €	40,74	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	99,74
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESE, S.L. (*)	62.360,33 €	41,94	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	100,94
CONSTRUCCIONES QUIJAL CARRIO, S.L.	84.000,00 €	31,14	SI	34,45	NO	14,55	No Oferta		No Oferta		65,59
ANDALUZA DE REPRESENTACION, GESTIONES Y OBRAS, S.A.	66.882,82 €	39,10	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	98,10
JIMENEZ Y CARRIONA, S.A.	78.615,37 €	33,27	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	92,27
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	73.721,71 €	35,48	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	94,48
LAYMA EDIFICACION Y OBRA CIVIL, S.L. (*)	65.709,36 €	39,80	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	96,80
URBANI INFRAESTRUCTURAS GA, S.L. (*)	59.853,98 €	43,70	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	102,70
HELLOPAY, S.A.	62.642,93 €	41,75	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	100,75
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L.	74.425,07 €	35,14	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	94,14
CONSTRUCCIONES LUIS GARCÍA CABEZA, S.L. (*)	70.660,21 €	37,11	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	2 Años	2	93,01

CUADRO SOBRE C
IMPORTE DE LA EMPRESA CON MAYOR BAJA 65.385,00 €

Código Seguro de verificación: vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.yuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Dolores Alcaide Tejedor - Arquitecta Municipal	FECHA	16/09/2015
ID. FIRMA	adela155.yuncordoba.org	PÁGINA	7/9



vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==



Considerando la justificación de la baja presentada por la Empresa INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S.L.

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJACION ECONOMICA (%)	OFERTA MEJORA 1	PUNTAJACION MEJORA 1	OFERTA MEJORA 2	PUNTAJACION MEJORA 2	REDUCCION PLAZO DE EJECUCION (SEMANAS)	PUNTAJACION REDUCCION PLAZO DE EJECUCION	AUMENTO PLAZO DE GARANTIA (AÑOS)	PUNTAJACION AUMENTO PLAZO DE GARANTIA	PUNTOS TOTALES
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. (*)	62.280,33 €	40,00	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	99,00
GRUPO CUBARGE, S.L.U.	65.385,00 €	38,15	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	97,15
LAYMA EDIFICACION Y OBRA CIVIL, S.L. (*)	65.709,36 €	37,96	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	96,96
ANDALUZA DE REPRESENTACION, GESTION Y OBRAS, S.A.	66.883,62 €	37,29	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	96,29
GRUPO 21, S.L.	68.120,09 €	36,62	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	95,62
CONSTRUCCIONES F. PENALVER CORDOBA, S.L.	68.236,66 €	36,56	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	95,56
ANTONIO RAMIREZ MIRANDA, S.L.	68.600,42 €	36,36	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	95,36
INNOVA COPTALIA, S.A.U.	69.818,46 €	35,73	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	94,73
ALVAC, S.A. (*)	69.820,42 €	35,73	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	94,73
LORENZETTI, S.L.	69.828,20 €	35,72	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	94,72
CONSTRUCCIONES SERRROT, S.A.	69.904,67 €	35,68	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	94,68
IDEO INGENIERIAS, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	70.213,27 €	35,53	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	94,53
OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	70.260,90 €	35,51	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	94,51
ZOLAGA, S.L.	70.881,25 €	35,39	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	94,39
GRUPO CONSTRUCTOR CRUCAL ANDALUCIA, S.A.	71.361,16 €	34,96	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	93,96
VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	73.855,35 €	34,14	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	93,14
INZAC INFRAESTRUCTURAS, S.L.	73.285,96 €	34,05	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	93,05
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	73.721,71 €	33,84	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	92,84
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	74.091,89 €	33,67	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	92,67
CONSTRUCCIONES GRANADAL, S.L.	74.247,36 €	33,60	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	92,60
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L.	74.425,07 €	33,52	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	92,52
CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA, S.L. (*)	70.660,21 €	35,30	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	2 Años	2	91,30
CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	77.115,07 €	32,35	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	91,35
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	77.932,37 €	32,18	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	91,18
REMAKE-DISEÑO, S.L.	77.992,26 €	32,07	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	91,07
EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	78.905,79 €	31,85	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	90,85
MARTINKA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	78.615,37 €	31,73	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	90,73
JIMENEZ Y CARMONA, S.A.	78.768,58 €	31,67	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	90,67
SEPIRUR XXI, S.L.	78.824,01 €	31,65	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	90,65
EVCAVACIONES, JUAN JIMENEZ, S.L.	79.188,22 €	31,50	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	90,50
VGC GLOBAL, S.L.	79.500,00 €	31,39	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	90,39
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L.	81.100,00 €	30,76	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	89,76
FIRPROSA, S.L.	81.723,92 €	30,52	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	89,52
CONSTRUCCIONES GRANADINAS DEL SUR 2008, S.L.	89.321,52 €	35,67	SI	34,45	SI	14,55	2 Semanas	2,50	2 Años	2	89,17
CONSTRUCCIONES ANTOUJ, S.L.	82.242,80 €	30,33	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	89,33
EXCA OBRA PUBLICA, S.L.	84.240,34 €	29,61	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	88,61
CONSTRUCCIONES ERVEGA, S.A.	84.242,79 €	29,61	SI	34,45	SI	14,55	1 Mes	5	5 Años	5	88,61
ACCINSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	78.546,86 €	31,26	SI	34,45	SI	14,55	2 Semanas	2,50	5 Años	5	88,26
TOPOINGENIA, S.L.	79.900,39 €	31,22	SI	34,45	SI	14,55	2 Semanas	2,5	4 Años	4	86,72
EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L.	79.730,00 €	31,29	SI	34,45	SI	14,55	1 Semana	1,25	2 Años	2	83,54
INGEN CON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	78.503,75 €	31,77	SI	34,45	SI	14,55	1 Semana	1,25	1 Año	1	83,02
CONSTRUCCIONES QUEAL CARPIO, S.L.	84.000,00 €	29,70	SI	34,45	NO	0,00	No Oferta	0	No Oferta	0	64,15

Código Seguro de verificación: vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Dolores Alcaide Tejedor - Arquitecta Municipal	FECHA	16/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/9



vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==



Por lo que se propone la adjudicación de la obra a la empresa INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S.L. como la oferta económicamente más ventajosa, elevándolo a criterio de la Mesa de Contratación

Córdoba, a 15 de Septiembre de 2015

Fdo.: M^a Dolores Alcaide Tejedor
Arquitecta Municipal

Código Seguro de verificación: vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Dolores Alcaide Tejedor - Arquitecta Municipal	FECHA	16/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/9



vts53gQQ7QiNvQYJMjGTgA==